



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 10/ 2017**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Sala Reunión de Alcaldía de la Municipalidad, a 14 de Noviembre del 2017, siendo las 08:20 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 970 del 09 de Noviembre del 2017.

**PRESIDENTE:** SR. ALCALDE  
ALVARO ORTIZ VERA

**SECRETARIO:** SR. SECRETARIO MUNICIPAL  
Don Carlos Marianjel Sanchez(S)

HORA DE INICIO: 8:30

HORA DE TÉRMINO: 9:06

<b><u>CONCEJALES ASISTENTES</u></b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO		X
RICARDO TROSTEL PROVOSTE	X	
BORIS NEGRETE CANALES	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	-	X
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
PATRICIA GARCÍA MORA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	-	X
EMILIO AMSTRONG DELPIN	-	X
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

**TABLA DE MATERIAS**

- Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2018 (PADEM)



### **Desarrollo del Concejo**

**Srta. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Damos inicio a este concejo extraordinario en el nombre de Dios se levanta la sesión de este concejo extraordinario. Concejo N° 10 del 14 de Noviembre de 2017, muchas gracias.

Le vamos a dar la palabra a nuestro secretario subrogante Don Carlos Marianjel.

**Sr. Secretario Municipal de Concepción (S), Don Carlos Marianjel Sanchez.**

Buenos días, decreto 970 del 9 noviembre 2017 convocase al concejo municipal de concepción. A sesión extraordinaria número 10 para el martes 14 de noviembre a las ocho quince horas, en la sala de alcaldía del edificio consistorial. Con objeto de método para las siguientes materias:

Aprobación plan anual de desarrollo educativo municipal mismo sin dormir y se echó a ver por su ofrece la palabra. Un único consejo municipal 2018 PADEM. Se ofrece la palabra punto único concejo municipal debate y aprobación o rechazo, del plan municipal 2018 PADEM.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Se ofrece la palabra se ofrece se la palabra, se ofrece la palabra sufre se la palabra. Ricardo y patricia.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Ricardo Trostel Provoste.**

Solamente para que nos hagan, lamentablemente yo no pude asistir a la comisión de educación las dos jornadas que hubo donde se discutió este tema, que nos haga más o menos un resumen muy breve, muy suscito.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Pero, A pedido la palabra la concejala García , seguramente ella va a referirse a los puntos principales o a los objetivos, y algo más breve porque obviamente el Padem es



bastante más extenso por las reuniones que trabajaron los concejales, las reuniones de la comisión de educación, tiene la palabra concejala García.

**Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia Garcia.**

Bueno, decirles que obviamente que el Padem es una herramienta muy importante para la educación en las distintas comunas de chile, el Daem con respecto a los puntos centrales que puso en relación por ejemplo al tema de la las superintendencia que instruye que la administración de recursos de programas de integración escolar ya no es sistémica ni solidaria esto habla por ejemplo que una preocupación, de que , antes se financiaba íntegramente y que ahora implica 11 establecimientos en relación al pie, con el drama educativo que significa eso para alumnos que se atienden con este programa y también para las educadoras diferenciales también. Por ejemplo el tema judicial, O sea la parte legal que significa que muchas leyes van en contraposición a unas con otras lo que significa que hay una un problema aún relacionado con ese tema, ahora hay muchas deudas que provienen de mala administración y tienen hasta la fecha muy complicado mucho municipio como la ley 19.933 que está en la justicia por lo tanto lo podemos mencionar. El Daem ha hecho innumerables esfuerzos parece mandrake el mago, porque eso fue lo que les dije la otra vez porque el sistema de educación al nivel del país va a la caída o sea a quien concepción tenemos el 23% solamente educación municipal, el 60% particulares subvencionados, un porcentaje de particulares pagado, etc. entonces ya no es lo que era antes que era casi el 80% de la educación en General ya, que ahora este Padem trae innumerables puntos que nosotros como que coincidimos totalmente, por ejemplo que el financiamiento sigue siendo en base a la subvención y ahora le dobló sistemas anticipación tampoco aseguran que esto vaya en un cambio la inequidad de aplicación de normativas legales, de la carencia de ¿programa de financiamiento efectivo todo esto lo hizo el Daem , habla también de que hay ejemplo hay problemas con el financiamiento de jubilaciones programa incentivo bueno yo creo que las actas aclaran mucho las discusiones que tuvimos, pero en General nosotros estuvimos de acuerdo con esta primera parte es solamente quiero decir que hay como cuatro o elemento que yo sacaría digamos y que yo los expuse también en la comisión, nosotros votamos también el Padem dentro de la comisión, lo probamos en forma General y si no se si después digo los o cuatro elementos que demandó no llamó la atención pero en General estamos de acuerdo es tan importante esto que hasta sale de dónde salen los alumnos que salen del barrio norte principalmente ya, y de otras comunas y de otras partes salen por ejemplo aquí también en los resultado de la prueba Sincé, los resulta de la PSU, digamos los problemas que tienen con esos dos instrumentos, ahora también se plantea que es lo que pasa en cada establecimiento, en el tema del financiamiento sale todo lo relacionado con ,también aparte de los planes y todo eso, la cantidad de horas en General que hay, el tema de la dotación docente cuantos son los funcionarios que trabajan, es uno de los temas que me voy a referir a ellos y todo el plan de anticipación de Andalien sur, me quedo hasta ahí porque yo creo que demasiado largo y a través de la acta uno puede contemplar cuál fue la exposición que



tuvo el sr. Carlos Mellado en estas comisiones que hemos tenido y también el personal del Daem que fue bastante interesante eso no podría decir por el momento.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias concejala, el concejal Paulsen tenía pedida la palabra, no, ok, concejal Monjes.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farias.**

Quiero saludar a los presentes y por las dos jornadas que tuvimos y pudimos realizar un análisis profundo de del Padem, yo creo que aquí definitivamente lo importante de esta claro que aquí estamos en una etapa final de lo que es la educación municipal. Sin entrar en análisis a lo mejor profundo de porque estamos en estas condiciones de tener tan pocos alumnos en el sistema subvencionado, pero yo creo que aquí al analizar las cifras, las cosa que se hicieron dentro de la educación municipal pareciera que todo se ciernen para beneficiar al sistema subvencionado para que la gente se fuera hacia allá entonces el error de como el liceo en tu barrio en su momento de que lo provocan todavía un déficit tremendo e la educación municipal son cosas que hoy día tenemos liceos de primeros básico a cuarto medio, y kínder con menos de 200 alumnos lo que para mantener la planta docente es lógico que no hay gestión que uno pueda realizar de ninguna manera, aunque traigamos a MandraKe el mago, no podremos revertir una situación que parte con cifras rojas imposible de revertir. Yo creo que lo importante y también hay que destacar que nosotros gracias a que tenemos la economía ordenada dentro del municipio y con responsabilidad y hemos podido asumir el tremendo déficit en educación. Sino el alcalde tendría que andar arrancando y no tendríamos ni para pagar las imposiciones si no tuviéramos plata, porque son más de 3 mil millones, es casi el 10 por ciento del presupuesto municipal, entonces es un tema que realmente yo creo que no hay otro camino en chile que seguir avanzando con la desmunicipalización por lo tanto eso con los errores que pueda tener siempre va a ser mejor que atreves del ministerio de educación y esta nueva figura se le page el 100 por ciento a quienes administran la educación y que no se limite por un lado toda esta tremenda problemática que es dar plata para hacer una tarea y que no podemos gastar en otro porque viene la superintendencia y nos pasa multa y la burocracia que se puso al sistemas de municipal yo quiero destacar que desde esta administración, se ha podido hacer una gestión responsable y eso hay que valorarlo en el caso los recursos malos el señor Baeza nos planteaba en su momento , el sistema por ejemplo de licencias médicas que no permite hacer los traspasos oportunos , por lo general los profesores tienen tres días para presentar las licencias, licencias electrónicas debería ser la información más oportuna porque a veces los niños están sin profesores, y teneos docentes disponibles para hacer los reemplazos, tenemos una gran cantidad de docentes con jornadas parciales, el otro tema que también es de fondo que también se



siguen implementando por ejemplo, que van en beneficios del retiro de los docentes lo que ayudaría a bajar los costos de administración municipal. El caso de 29 profesores que están postulando , solo se aceptaron a 17 profesores , o sea que nosotros nos quedaremos con el resto de los profesores que quieren jubilar y que no está el dinero para ello, puede que sean detalles menores pero son profesores que, a lo mejor han estado pasando lo muy mal en la última etapa de su vida y no lo que ellos están preparados profesionalmente, lo de filosofía, educación física para que decir los de francés, han esperado tanto tiempo para llegar a su jubilación por que a alguien s eles ocurrió sacarles esta importante asignatura de la malla curricular por lo tanto sin mayor análisis muchas veces ahí hay temas de fondo pero lo importante yo creo es que hemos seguido trabajando con responsabilidad y mucha felicitaciones a todo el equipo del Daem que está presente por la responsabilidad con la que han tomado esto y está a la vista que sigan avanzando hasta el último día en que entreguemos esperamos que haya tranquilidad para ellos en el sentido de su situación laboral ya que ellos están directamente afectados . También sería bueno que fueran avisados oportunamente para ver la situación laboral de cada uno de ellos.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Muchas gracias, sigue ofrecida la palabra, sigue ofrecida la palabra, segunda intervención concejala Garcia.

**Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Hay tanta cosa interesante que señalar de un Padem, resulta que la ley de inclusión salió con bombo y platillos. Pero la curva descendente no ha , o sea a seguido mermando lo que significa que la ley de inclusión ha sido más que un beneficio para la educación municipal a suido una , como les digiera, claro, agravado mucho más el problema, entonces el retorno de matrícula al sector municipal es un mito, no habido eso se a afirmado mas el sector particular subvencionado, esa es una pequeña cosa , hay tanta cosa que decir, seguramente, pucha perdona Ricardo, no pudimos leer el acta pero es tan importante que lo primero es leerse todo el entero el texto, ahí sale todo.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Ok, concejal Negrete.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Boris Negrete Canales.**

Gracias señor presidente, simplemente valorar ciertas cosas que yo creo que el problema que el problema de los estudiantes en la educación pública son temas a nivel nacional generalizado y sabe todo más complicado agravado o aumentado a propósito de lo expuso don Carlos en la primera reunión. Entorno a que los efectos en definitiva de la ley de inclusión que en principio iba en la línea de lo correcto finalmente si uno lo ve en detalle o en términos concretos terminaron por complicar más o generar mayor complicación pero si felicitar ciertas desafíos o ciertas iniciativas que a tenido el Daem de concepción que al menos logra aciertos y la línea que se mostró , si bien no ha aumentado el número de estudian si ha disminuido la caída de estudiantes , particularmente por ejemplo el tema de las atenciones dentales que se incluye y se va a seguir aumentando entiendo que al 60% para estudiantes y el otro notable quiera que para el próximo año se iban a instaurar en un inglés que ya no eran ciertas básico que te enseñan en los colegios señalar los colegios o, avanzado intermedio de dicho debate acercando a ser optativo pero se va a implementar en todos los establecimiento de municipal o de un tema tremadamente relevantes sobre todo las en el mundo que ya vivimos y que felicitar esa iniciativa la instancia, en las dos comisiones estuvieron todos los profesionales y contestaron a la consulta que allí surgían hace que felicitar eso y yo debate bueno yo aprobé la comisión así que voy a aprobar también ahora.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Concejal Alex Iturra.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Buendía a todas y a todos, los que veníamos de un periodo anterior decíamos que ojala este fuera el ultimo Padem que como concejo pudiésemos estar discutiendo pero claramente vamos a seguir por lo menos un par de años más dando esta discusión en donde no tenemos muchos elementos y atribuciones salvo el cuidar las arcas de la municipalidad y arrojar lo positivo que hoy tenemos en ese ambiente pero desde el punto de vista de la estructura educacional no tenemos todas las herramientas para dar solución a lo que nosotros quisiéramos, muchas cosas hoy estamos en un tema de inicio de una nueva instalación de un proyecto educativo que lamentablemente no lo vamos a ver nosotros porque estos son procesos que el resultado lo veremos en 10 o más años, esto que tiene que ver con hoy día el asegurara una educación e calidad y gratuita a todos los estudiantes en este país , por tanto hoy día lo importante para nosotros es que hoy día no tenemos una deuda con los profesores y estamos haciendo todo lo posible para evitar la caída de la fuga de los estudiantes del sistema municipal que espero que se termine y podamos otros entes estar discutiendo algo tan sensible



como es el futuro de los niños de este país. Me quedo con eso de ser parte de un equipo de trabajo a partir del concejo municipal y del Daem que hoy hemos hecho todo lo posible hoy los trabajadores ligados a la educación estén en un ámbito más o menos correcto si me preocupa el llamado de atención el tema de la del profesorado entorno a quienes continúan bajo el sistema el próximo año que está sujeto a la cantidad de estudiante que van a ingresar , eso me preocupa también , que hay que afinar en detalles como se está llevando adelante el tema de las Profesoras que están embarazadas que me parece que no estamos siendo muy sutiles en ese aspecto y se está aplicando a tabla raja el tema y hay desconformidad desde aquella Profesora que ya están embarazadas que no hay un trato deferente entorno a cómo se está trabajando el tema de su situación al interior de todo el aparato municipal de educación.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

La idea también es que las personas que nos acompañan puedan interferir, quizás la abogada del Daem la Sra. Denis pueda aclarar lo referido la última intervención del concejal Iturra, también clarificar para todos nosotros al respecto situación de las Profesoras embarazadas. Después pidió la palabra el concejal Paulsen.

**Abogada sra. Denis Rojas Erratchou.**

Buenos días en relación a la consulta de los desafueros que se solicitan se trataban de situaciones especiales de trabajadoras que están haciendo un reemplazo de trabajadoras que tienen un contrato duración indefinida desde que sucede que cuando estas profesionales que son las titulares al encontrarse embarazadas es precisamente quizá con un postnatal Se contrata una nueva profesional que viene a reemplazar a esta primera y hasta en la que nuevamente queda embarazada ante esta situación tenemos que en la eventualidad que termina el fero de la titular esta vuelve para empieza a afectar sus servicios como corresponde y que hacemos con esta otra funcionaria que estaba en un contratos a plazo fijo por un reemplazo. la ley establece la posibilidad de desaforar en el sentido de poder establecer el término del contrato, lo que estaba pactado con ellas cuando iniciaron su relación laboral. Cuando inician en base a un contrato a plazo fijo la ley establece que cuando se opaca esta contratación la trabajadora ya sabe que tal día termina su contrato , como está embarazada la ley faculta al trabajador el solicitar este desafuero para dejare establecido el terminó de esta relación laboral, nosotros como Daem ofrecemos a las trabajadoras que están en esta situación de poder mantenerse haciendo uso de todos sus beneficios pre y post natal de tal manera ella pueda gozar de todos los beneficios y una vez que concluyan estos beneficios damos termino al contrato. Eso es.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Alguna consulta a la abogada, alguna consulta. Concejal Iturra y concejal Trostel.

**Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.**

Efectivamente por eso lo coloque de esa magnitud que hay que afinar como sentar el debate porque tengo entendido que voy a ser llegar los antecedentes de que no es así como se están haciendo las cosas, yo entiendo lo que está diciendo, pero estamos hablando de personas y eso hay que entenderlo de esa manera y lo voy a hacer ver entregando todos los antecedentes para que les de el buen camino y no tengamos situaciones que a priori suelen ser medias complicadas.

**Sr. Concejal Ricardo Trostel Provoste**

De la misma forma ya echo llegar entrega de antecedentes porque también coincido con el colega Iturra no tan así como es con todo el respeto tengo también antecedentes de algunas funcionarias profesoras específicamente de una que quien no está haciendo reemplazo y está en esta situación, yo ya hice entrega de antecedentes al administrador municipal.

**Abogada sra. Denis Rojas Erratchou.**

Me imagino que la docente que está hablando usted ella está contratada igual a plazo fijo, todos, porque de hecho no se puede solicitar el desafuero de una persona quien no este contratada a plazo fijo, la causal es contrato a plazo fijo, la situación de esa funcionaria es especial como todas las relaciones tenemos características de la relación del funcionario de la educación que tiene siempre cosas que escapan a la regla general, vuelvo a decir que esa trabajadora es contrato a plazo fijo, sabemos que a través de las redes sociales a manifestado su desacuerdo a esta propuesta y solamente es una cuestión de derecho que lo que estamos haciendo ahora es invitar a las funcionaria a realizar esta acuerdo ya como un acuerdo y no como demanda, antiguamente lo hacíamos mediante la acción judicial y lo que ahora pretendemos es llegar a un acuerdo sin tener que ejercer una acción judicial. Eso es.



**Sr. Concejal de Concepción, Don Cristian Paulsen Espejo Pando**

El tema de la educación es sumamente complejo y al mismo tiempo muy especializado no razón por la cual la tarea que se ha desarrollado a este respecto en el ámbito propio del Daem es fundamental allí está precisamente la fuerza que de una u otra manera orienta el que hacer de una cuestión particularmente relevante desde que tengo relevante desde que tengo uso de razón la verdad es que el país y quienes están involucrados en este tema partiendo por la cabeza digamos gubernamental han estado preocupados de este tema, conozco varios cambios que han habido desde la época del 50, 60 ahí hubo una gran transformación en el ámbito educacional, todo el mundo ha buscado encontrar la forma de poder formar a nuestra gente en un mundo que a partir de fines del siglo pasado se ha introducido un cambio gigantesco y permanente y en una de las preguntas que tenemos que hacernos , para que estamos educando sabemos a dónde vamos creo que no tenemos una intuición porque es tan rápido el cambio en definitiva nos sorprende las situaciones tecnológicas científicas incluso el pensamiento nos sorprende todos los días, es importante y fundamental el mundo docente y la formación de este mundo docente en las universidades, no depende de nosotros pero por cierto que es importante tener la mejor calidad de gente en nuestro medio, por cierto también la administración está haciendo cambios en la búsqueda de las formas más eficientes y eficaces ojalá que demos en el blanco a veces no lo somos pero estamos buscando y ese es el tema y los especialistas están allí siempre en diversos escenarios tratando de orientar de crear situaciones nuevas y positivas, nos faltan recursos la educación requiere gigantescos recursos para el futuro y el presente, siempre escasa la falta de recursos particularmente económicos pero también elementos sin, y crear dentro del mundo educacional atractivos que hagan que los alumnos estén interesados por eso que creo muy importante la formación extracurricular en el mundo deportivo en el arte, en el medio ambiente conocimiento del mundo, de esta manera ir tratando de que las gente que formamos llegue adecuadamente capacitada para iniciar estudios universitarios donde se pierden unos o dos años incluso en incorporando información que se carecía y sobre todo formar gente , yo creo que este Padem es una aporte a en ese sentido siempre habrá problemas falta de recurso o posibilidades inmediatas de hacer cosas, no sé dónde va a ir a parar los cambios que están desarrollándose y que van a venir otros también, porque esto es una cuestión permanente, parece importante destacar la labor realizada por el Daem la labor realizada por el concejo que en el ámbito educacional encabeza Patricia y en definitiva esperar que este año y el próximo tengamos una tarea positiva para ir viendo cómo se va entregando esta administración a las corporación o a las instituciones que van administrar más cercanas a digamos a la eficacia esta tarea, espero que en una corporación también tengamos como municipalidad una muy importante y relevante participación en eso, es lo que quería agregar , muchas gracias señor presidente.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera.**

Como para ir cerrando, si señora Patricia

**Sr. Concejal de Concepción, Doña Patricia García Mora.**

Aclarar que en primer lugar que la educación no es un tema neutro , educación es un tema político y de perspectiva de sociedad por lo tanto durante años aquí no se ha fortalecido la educación pública porque sé que estamos en las condiciones que estamos en este minuto, o sea, cuando se municipalizo la educación se pensaba que todo se a priorizar y la educación ya terminaba entonces es un tema demasiado profundo y yo creo que pese a los bay pass que se están haciendo la nueva institucionalidad es muy difícil poder como se llama, revertir esta situación máximos si por ejemplo no se le dio la fuerza suficiente desde un comienzo de fortalecimiento de la educación pública como lo decía Luis Rivero tu compañero, Luis Rivero mencionaba lo primero que tendría que haber pasado y otro persona que estudiosa en el tema de la educación que se entendía que se tendría que haber pensado en la reforma en fortalecer la educación pública lo que queda digamos de la educación fiscal municipal, porque educación pública según algunos es todo municipal, particular subvencionada, cosa que yo personalmente no estoy de acuerdo con espero y ahora con respecto al Padem lo que sería bueno es que pudiéramos escuchar de parte del señor Mellado o de la personas correspondientes un tema que la gente siempre dice que hablar de plata es así horrible pero es importante entonces aquí sale lo montos todo eso pero a lo mejor podríamos ver escuchar al señor Mellado con respecto al presupuesto , cuanto presupuesto tiene el Daem cuanto es lo que llega , que numero de profesores hay, cuanto número de funcionario hay, yo creo para tener más o menos clarito. Pero bueno si usted también lo piensa de esa manera yo creo que es súper vital e importante y otra cosa que quería decir señor alcalde es lo siguiente estos temas son tan importantes que ojala que a futuro digamos bueno en estos años que nos van quedando que lo tratemos en el salón de honor de la municipalidad cosa que todo el mundo tenga acceso, nosotros invitamos o sea yo más bien dicho invite de modo propio al dirigente del colegio de profesores también a los asistentes que no llegaron pero los profesores llegaron y escucharon con respeto, hablaron cuando comentaron algunas cosas entonces es muy importante la participación de ellos también que son los que viven en esto, yo sé que esta la idea de que mejor de que trabajemos mejor entre nosotros, pero yo creo que es muy importante la visión que ellos tengan pues ellos también pueden aportar y enriquecer todo esto.



**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera**

Muchas gracias, concejal Trostel y después procedemos la votación del Padem.

**Sr. Concejal Ricardo Trostel Provoste**

Por supuesto yo voy a aprobar el Padem el análisis echo voy a aprobar el Padem eso si no quiero dejar pasar lo que comentó el colega Alex Iturra yo creo que es importante que se revise esa situación que haga dirección jurídica municipal analice este tema y podamos tener una solución porque yo creo que nos estamos provocando un problema gratis con toda esta situación, ya hay gente fuera del municipio que sabe lo que está ocurriendo respecto de la situación de la profesora que le están pidiendo el desafuero entonces ojala pueda verse esta tema lo antes posible para evitar problemas, muchas gracias.

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera**

Muchas gracias, quiero agregar algo lo que no viene al Padem pero perfectamente se puede realizar igual, con el embajador de Palestina en Chile se firmó o se re, digamos se reafirmó en realidad una hermanamiento que teníamos desde el año 2006 tengo entendido y que dentro de los puntos éramos concejal estábamos juntos, se ratificó ese hermanamiento, dentro de los puntos que involucra el ámbito educacional es la realización que va a estar a cargo de la colonia árabe con profesores del colegio, no pero de ellos, del Colegio Árabe de Chiguayante para enseñar Árabe en nuestra escuela palestina la colonia palestina ayuda muchísimo a esa escuela siempre está en actividades y lo que ahí acordamos poder acordar es poder realizar un piloto como lo que se hizo en el Colegio Marina de Chile lo que finalmente nos permitió entre otras cosas enviar dos alumnas a China y lo que y que saben el chino mandarín poder realizar talleres de Árabe para los alumnos que estén interesados, quizás también nos va permitiendo tener un sello en aquellos establecimiento que llevan el nombre de otros países y que permiten generar de pertenencia con esos países los cuales llevan su nombre. Con la ciudad, claro con Palestina de Belén, de hecho estuvo el alcalde acá y después me tocó concurrir a Santiago donde estaba el alcalde de Belén junto con el embajador de Palestina por lo que les pido colocarse en contacto con todas las personas con quien tienen que hablar de la colonia palestina acá en Concepción. Vamos a votar entonces, quienes estén en contra, o rechacen el Padem, se aprueba por 7 votos a favor, 6 concejales más el alcalde.



ACUERDO N° 48-10-2017 (CE)

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, teniendo presente las Actas de la Comisión de Educación Concejo Municipal de fechas 31 de octubre y 7 de noviembre de 2017, y lo establecido en el artículo 4º y 5º de la Ley N° 19.410 adoptó el siguiente Acuerdo:

**APROBAR el PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, AÑO 2018.**

*El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales Jaime Monjes Farías, Christian Paulsen Espejo-Pando, Boris Negrete Canales, Alex Iturra Jara, Patricia García Mora y Ricardo Tróstel Provoste.*

**Sr. Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Alcalde Álvaro Ortiz Vera**

Muy bien entonces habiendo cumplimiento a la situación de este concejo municipal extraordinario que era la aprobación del Padem 2018 se levanta la sesión, muchas gracias.



Carlos Marianje Sanchez(S)  
SECRETARIO MUNICIPAL

✓  
Rll/rvr  
IDDOC: